

# Piden que el Senado apruebe la ley de “Economía del Conocimiento”

05/08/2020



El concejal radical Francisco Mondotte presentó un proyecto de declaración solicitándole al Senado de la Nación el urgente tratamiento del expediente para la sanción definitiva de la ley de “Economía del Conocimiento”, normativa que atañe a la industria del software y a los servicios informáticos. Al respecto brindó algunos detalles en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

La llamada “Economía del Conocimiento” o “industria del conocimiento”, es el sector de la economía que utiliza la información como elemento fundamental para generar valor y riqueza por medio de su transformación a conocimiento. Abarca rubros como la educación, investigación y desarrollo, alta tecnología, informática, telecomunicaciones, robótica, nanotecnología e industria aeroespacial. Desde finales del siglo XX, la inversión en capital intangible ha crecido considerablemente incluso en mayor medida que el capital tangible (maquinaria, materias primas, etcétera).

No obstante, la “Economía del Conocimiento” no genera valor y riqueza por medio de su transformación en información, sino que crea valor añadido en los productos y servicios en cuyo proceso de creación o transformación participa ya que el conocimiento es mucho más que mera información. La información son datos procesados con una utilidad general, mientras que el conocimiento significa formas, métodos y maneras de abordar y resolver problemas.

El concejal Mondotte explicó que en Mendoza –y en San Rafael– “hay muchas industrias que tienen que ver con el software, la computación y diferentes servicios que hacen a la Economía del

Conocimiento” y “había una ley nacional que en 2019 se derogó en el marco de la emergencia económica, y hay una media sanción –que fue dictada por la Cámara de Diputados– que ahora está en tratamiento en el Senado, pero el problema es que no está saliendo, lo que hace que no salgan los beneficios para que las diferentes empresas que trabajan con la Economía del conocimiento tengan mayores incentivos para seguir invirtiendo y teniendo actividad”. Sobre los motivos por los que está frenada, Mondotte señaló que “no hay una lectura clara”.

“La Economía del Conocimiento es el tercer rubro que genera mayor cantidad de dólares para la Argentina, pero además, de cada 100 empleos que se generan en la Industria del conocimiento, 20 se generan en Mendoza, o sea que dentro del país Mendoza es muy importante. Además, San Rafael tiene su propia dinámica”, destacó.

La ley haría que los emprendedores pagaran menos impuestos a las ganancias; daría devolución de aportes patronales y crearía un fondo para que puedan acceder a créditos blandos las empresas vinculadas a la Economía del Conocimiento.